

### **Contribución 3:**

# **EDUCACIÓN ESPECIAL, INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO**

Alicia Rivera Morales (*Universidad Pedagógica Nacional, México*)

## **RESUMEN**

La Educación Especial como modalidad de Educación básica, asume el reto de colaborar en la construcción de una escuela para todos, donde la heterogeneidad y la atención a la diversidad se conviertan en puntos prioritarios de un enfoque educativo centrado en el proceso de aprendizaje. La vía que se propone es la de la inclusión, entendida como la disposición de la comunidad educativa para asumir la responsabilidad del aprendizaje de todos y todas las alumnas, asegurando que se reconozca y acepte la diversidad como fundamento para la convivencia social, así como el derecho y el pleno acceso a los bienes sociales.

El propósito del presente trabajo es presentar un panorama general de las realidades en relación con las prácticas de educación especial y las experiencias de integración que se han generado en México. Representa un esfuerzo por presentar una síntesis del estado del arte de la investigación en educación especial, integración e inclusión educativa; b) la construcción de las prácticas, intervención y evaluación en el campo y, c) propuestas curriculares para la formación y práctica en la educación especial y el proceso de integración educativa.

## **INTRODUCCIÓN**

"La educación es un asunto de todos" en esta idea, Educación Especial como modalidad de Educación básica, asume el reto de colaborar en la construcción de una escuela para todos, donde la heterogeneidad y la atención a la diversidad se conviertan en puntos prioritarios de un enfoque educativo centrado en el proceso de aprendizaje. La vía que se propone es la de la inclusión, entendida como la disposición de la comunidad educativa para asumir la responsabilidad del aprendizaje de todos y todas las alumnas, asegurando que se reconozca y acepte la diversidad como fundamento para la convivencia social, así como el derecho y el pleno acceso a los bienes sociales.

El propósito del presente trabajo es presentar un panorama general de las realidades en relación con las prácticas de educación especial y las experiencias de integración que se han generado en México. Representa un esfuerzo por presentar una síntesis del estado del arte de la investigación en educación especial, integración e inclusión educativa; b) la construcción de las prácticas, intervención y evaluación en el campo y, c) propuestas curriculares para la formación y práctica en la educación especial y el proceso de integración educativa.

## **ANTECEDENTES**

La integración educativa, de acuerdo con Sánchez, E. P. (2002) está enmarcada dentro del proyecto educativo nacional y como campo de servicios educativos. La revisión de los documentos oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) permite establecer cinco etapas históricas en la educación especial en México. La primera, a partir de 1867 y hasta 1932. Desde la fundación de la Escuela de Sordomudos (1867) y Ciegos (1870) hasta la creación, en 1929, del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar (SEP, 1981:11). La segunda, de 1933

a 1958, se caracteriza por la proliferación de escuelas especiales. La tercera etapa, de 1959 a 1966, coincide con la fundación de las escuelas primarias de perfeccionamiento para niños con problemas de aprendizaje y de la mixta para adolescentes.

La cuarta etapa, de 1967 a 1994, se circunscribe a la existencia de la educación especial a partir de un decreto presidencial que da origen a los proyectos: grupos integrados de atención a niños y jóvenes sobresalientes (CAS), modelos de atención educativa en medios rurales y el Programa Nacional de Integración.

La quinta etapa, la actual, está caracterizada por una disgregación de las políticas de educación especial acordes con la federalización, y una confusión general en cuanto a los límites y alcances de la EE, coloreada por los muchos intentos de integración a diferentes niveles y perspectivas.

Durante el sexenio 1989-1994 se instrumentó un nuevo programa de modernización educativa y, junto con éste se reconoce que, para intentar resolver los rezagos de la educación en el país, se requiere eliminar el sistema paralelo de EE pues la dispersión geográfica de los servicios hacía poco accesibles los servicios para la población que los requería. La Modernización de la Educación Básica en México que se dio en la década pasada significó en 1993 cambios en el Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria, el mismo año se realizó una reforma al Artículo 3º Constitucional y una nueva Ley General de Educación, la cual establece en su artículo 41 que:

*“La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.*

*Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades educativas especiales de educación.*

También se modificó el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas de la Federación, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas en todos los edificios públicos y privados, y se incorporaron iniciativas a favor de las personas con necesidades educativas especiales.

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, que incluyó el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. A través de él se intentó llevar a cabo la descentralización educativa y la consideración de un solo plan curricular básico para todo el sistema y que debían realizarse las adecuaciones necesarias para los niños con necesidades educativas especiales.

## **SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALES**

El sistema de educación especial en México está caracterizado por los servicios que presta, por un crecimiento vertiginoso en la última década y por un déficit en la atención a la población que los necesita. El cuadro 1 muestra los servicios disponibles en el último decenio (SEP, 2001)

**CUADRO I  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO**

Escuelas de EE	100
Centros de atención múltiple (CAM)	1200
Centros de capacitación	35
Centros psicopedagógicos	35
Unidades de grupos integrados	30
Centros de intervención temprana	8
Centro de diagnóstico y canalización	-
Aptitudes sobresalientes (CAS)	-
Centros de Servicio de apoyo a la educación regular (USAER)	2105

Fuente: INEGI, 2000.

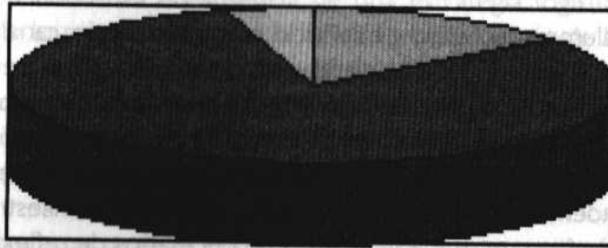
Puede observarse en el cuadro I la desaparición oficial de los centros de diagnóstico y canalización y el inicio de las USAER como modelo prevaleciente de atención en el sistema. Los servicios se dividen en complementarios y transitorios o esenciales por ser requeridos de manera permanente durante la vida escolar del sujeto, llegando a constituir este último un sistema paralelo de educación y acreditación a la escuela básica, con grados y diplomas propios y sus formas de reconocimiento. La ubicación en los servicios dependerá del grado de limitación; las personas con discapacidad severas y profundas de tipo biológico, serán tributarias de servicios esenciales mientras que los alumnos con problemas leves y transitorios serán tributarios de servicios complementarios, constituyendo la gran masa de clientes del sistema. Sin embargo, no existe una investigación sistemática que nos permita conocer la cobertura, eficiencia y pertinencia de los servicios educativos especiales. En general puede ubicarse a la EE, como un subsistema de la educación básica, pero la relación entre educación básica y regular es poco nítida y varía según las políticas estatales (Sánchez, E. P., 2002)

El cuadro 2 muestra el tipo de institución responsable de los servicios en la última década, pueden notarse dos cosas, la poca participación del sector privado en los servicios especiales de educación y la inversión en los porcentajes de atención (gráfica 1) de la atención federal hacia la estatal y consecuente con la descentralización de los servicios educativos.

**CUADRO 2  
RESPONSABILIDAD DE LOS SERVICIOS.**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Federal	31,011	37,170	41,557	44,708	51,775	54,842	50,068	52,408
Estatal	237,652	264,382	269,036	240,825	286,147	323,348	345,810	361,974
Particular	1,638	1,957	1,732	1,762	2,031	2,478	3,126	3,272
Total	270,301	303,509	312,325	287,295	339,952	380,668	399,004	417,654

GRÁFICA I  
RESPONSABILIDAD DE LOS SERVICIOS AÑO 2000



■ federal ■ estatal □ particular

En resumen, la EE puede caracterizarse como un campo con un vertiginoso crecimiento durante el diseño de análisis, con cambios abruptos y a veces injustificados de políticas de atención, por una muy fuerte tendencia a la descentralización de los servicios educativos y por una notable influencia de las políticas educativas generales nacionales y extranjeras en su transformación.

CUADRO 3  
COBERTURA EN EL DF POR ÁREA DE ATENCIÓN (1993-1994)

Tipo de servicio	Demanda potencial (miles)	Población atendida (miles)
Problemas de lenguaje	41.964	2.380
Deficiencia mental	68.099	6.912
Problemas de aprendizaje	26.525	16.203
Sin etiología determinada	67.663	1.145
Trastorno de audición y lenguaje	9.411	1.330
Trastornos neuromotores	7.843	486
Trastornos visuales	1.568	486
Problemas de conducta	3.553	1.390
Capacidades y aptitudes sobresalientes	0	849

Fuente: SEP, 2000.

Los Servicios Educativos Especiales de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y los Centros de Atención Múltiple (CAM) son los dos brazos de la integración de la SEP, textualmente las USAER se definen como: Instancia técnico/operativa y administrativa de EE que se crea para favorecer los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de la escuela regular, favoreciendo la integración y elevando la calidad de la educación que se realiza en las escuelas regulares.

Como se asevera, son los alumnos los que tienen necesidades educativas especiales. USAER interviene bajo dos modalidades:

1. atención a los alumnos: solicitud de servicio complementario, canalización, intervención psicopedagógica, evaluación inicial, planeación de la intervención, evaluación continua y seguimiento. Resalta a todas luces el carácter técnico operativo exclusivamente, y
2. la orientación a padres y personal de la escuela: cuyo objeto es proporcionar los elementos técnicos y operativos que les permitan participar en la atención a los alumnos, considerando además las necesidades que expresen tanto maestros como padres de familia y los aspectos que se identifique como necesarios de reflexionar con ellos, en la perspectiva de dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Es insistente la vía de la técnica, la instrumentación: los expertos tienen como encomienda en la escuela, con los maestros, explicarles como trabajar y que analicen los factores que repercuten en el aprendizaje para que se generen alternativas de atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos y, con los padres, proporcionar información del trabajo de USAER: sugerencias, actividades a desarrollar en el hogar y remarcar la importancia de su participación junto con el personal de la escuela para mejorar la educación de sus hijos. Por su parte, el niño candidato a las USAER: es aquel alumnos que presenta necesidades educativas especiales cuando, en relación con sus compañeros de grupo, enfrente dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículo escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos diferentes a fin de que logren los fines y objetivos curriculares (DEE-SEP, 1996).

## LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN

La educación especial como objeto de estudio cuenta con marcos teóricos que orientan el desarrollo de políticas educativas, sustenta sus principios filosóficos y argumentan en cuanto a la idoneidad de las prácticas de integración, evaluación, instrucción y demás aspectos relacionados con los servicios educativos especiales, en este contexto, la investigación científica tienen un papel fundamental en la generación, validación y evaluación de los conocimientos y prácticas existentes en el campo.

En este sentido, la investigación una de las principales líneas de investigación es la de la integración educativa. Un gran número de autores aborda este tema desde diferentes perspectivas, pero casi todos los escritos resultan ser posiciones de tipo pedagógico o filosófico en cuanto a la idea de lo que es la integración y, en muchos casos, se intenta clarificar qué se entiende por integración educativa en diferentes ámbitos de EE.

En el ámbito particular de la integración educativa, existen dos posiciones opuestas: 1) quienes proponen que haya una escuela totalmente inclusiva, a partir de un sistema unificado de educación, en que a todos los niños sin discriminación, se les reconozca la igualdad de oportunidades educativas, y 2) aquellos que proponen una organización escolar en la que coexista un sistema dual: el especial y el regular; lo que constituye un requisito para potenciar los beneficios de aprendizaje para todos.

Existen pocos trabajos de investigación que evalúen de forma objetiva el impacto de la política de integración educativa implantada en el país al inicio de los noventa. Sin embargo, dos cosas quedan claras:

- 1) el movimiento de integración educativa no considero la provisión de recursos adicionales a las escuelas regulares ni la capacitación de los docentes del aula regular ni la

investigación de los mismo en previsión del mayor trabajo del maestro por la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, se implantó una política de integración educativa en ausencia de una estrategia logística y presupuestal que permitiera por lo menos mantener la calidad y pertinencia de los servicios especiales adicionales

- 2) revisar si las características del alumno, por ejemplo, subtipo de discapacidad o problema, la severidad del mismo, su edad o los factores contextuales serían importante para predecir la pertinencia de sus integración en la escuela regular (Sánchez, E.P., 2002)

En resumen, la mayor parte de la investigación sobre la integración fue dirigida a evaluar la pertinencia pedagógica, filosófica y política o su potencial como factor facilitador de equidad o justicia social.

En algunos trabajos sin embargo, se acota y condiciona el éxito de la integración. Por ejemplo, Alvarado (2000) por una lado, "afirma que muchos servicios educativos (regulares) les hacen el favor a los niños sordos de tenerlos en las aulas, en donde permanecen al margen de lo que acontece, dándoles boletas con calificaciones aprobatorias por que los compadecen, sin ningún beneficio para ellos". Después de haber dado una idea al lector de las desventajas de integrar a niños sordos a escuelas regulares sin los recursos apropiados para atenderlos, propone un modelo de integración específico listando los servicios que es necesario integrar para el éxito del mismo y ciertas condiciones de los alumnos para ser incluidos en uno u otro programa de integración.

Por otro lado, existen quienes apoyan la visión tradicional de clasificar diagnosticando la condición; por el otro, hay quienes apoyan la visión pedagógica de hacerla de acuerdo con la limitación funcional: problemas de lenguaje, la lectoescritura o de conducta. Este aparente problema técnico, en realidad denota un importante asunto de lucha de poder dentro del subsistema de EE entre el grupo de maestros con formación pedagógica y el grupo de profesionales médicos, psicólogos y terapeutas quienes, en pos de su hegemonía, prescriben prácticas según su formación.

En lo referente a la intervención se proponen propuestas para la atención de personas con discapacidades diferentes, tales como trastornos de personalidad, niños sordos, niños Dawn, hiperactividad, proyectos de integración multidéficit, entre otros.

Por otra parte, es importante señalar que actualmente se pretende evaluar los resultados generales del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PIE), acerca de su eficacia, beneficios y calidad en el año escolar 2002-2003.

Se pretende asimismo, verificar y determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas, transferencias y pertinencia en el manejo de los recursos financieros de acuerdo con las Reglas de Operación del PIE. Medir el costo y valorar el beneficio del cumplimiento de los objetivos para determinar los índices reales de eficacia logrados por el PIE. Valorar la calidad y la distribución equitativa de los resultados del PIE para determinar su impacto social (Duarte y Ochoa, 2004).

Así, la evaluación externa del PIE se efectuó considerando tres dimensiones necesarias para comprender de manera completa todos los procesos: 1) La dimensión de la rendición de cuentas, 2) a dimensión del impacto del programa, los beneficios económicos y sociales que resultan de la aplicación de los recursos del PIE y 3) la dimensión de la calidad de la educación en el PIE. "Este proyecto busca promover una evaluación eminentemente participativa, en la que se comprometan los equipos estatales, los propios maestros y alumnos y, los padres de familia de las escuelas integradoras que participan en el PIE, mediante el conocimiento de los alcances y limitaciones del curriculum real que transmite la institución y la búsqueda de nuevas formas de responder a las exigencias para elevar la calidad de la educación básica" (Duarte y Ochoa, 2004)

## NUEVO PERFIL DOCENTE

Cualquier reforma educativa está condenada al fracaso si no se prepara a aquellos quienes serán los ejecutores u operadores de tales reformas. Sin esta consideración ningún intento de cambio o reforma logrará mejorar a las instituciones o los procesos educativos que ofrecen.

Esta realidad puede verse hoy, precisamente cuando se aspira en México a tener escuelas integradoras, a tener profesores que enseñen en la diversidad y que respeten las diferencias y que estén preparados con nuevas formas de responder a las necesidades educativas de los alumnos con dificultades en el aprendizaje. Pero los avances han sido muy lentos, porque los profesores tanto de educación regular como los de educación especial están formados con una visión distinta de lo que hoy se pretende lograr. Su formación, su marco de referencia, su marco conceptual todavía son distantes de los planteamientos de una educación en la diversidad. El Plan de Estudios de las Licenciaturas en Educación Especial data de 1985 y tiene una orientación médico terapéutica.

Uno de los retos que tiene que resolver la Secretaría de Educación Pública en México es la formación de los docentes de educación especial dentro del nuevo marco de la integración educativa. Este problema lo tiene que resolver desde dos ángulos: a) la formación docente inicial y b) la formación continua o permanente de los docentes en servicio.

El planteamiento que ha sido debatido y que no es un tema agotado, es cómo debe ser la formación de los docentes de educación especial. Al respecto existen dos corrientes que tienen mayor influencia a nivel internacional, la primera es la que se centra en un pensamiento centrado en la deficiencia, la segunda es la que parte de las ideas integradoras, inclusivas y normalizadoras que dan a la atención una orientación educativa. De ahí se derivan en la actualidad tres tendencias principales en la formación de los docentes en educación especiales:

*Formación General.* Que el docente que trabaje en la educación especial tenga la misma formación de los docentes de educación regular, es decir que no haya una formación específica.

*Formación Especial General.* Todos los docentes de educación especial deben tener la misma formación, es decir que todos deben poseer una formación homogénea pero que su formación debe incluir áreas afines al currículo de los docentes de enseñanza regular.

*Formación Específica.* Esta tendencia considera que los docentes deben formarse en especialidades orientadas a determinada discapacidad, es decir mantener los Planes de Estudio como los existentes actualmente en México, sólo proponen la actualización de los contenidos, objetivos, bibliografía, etc.

## CONCLUSIÓN

Los cambios en la educación básica que han ocurrido en México y en otras latitudes demandan hoy tener también profesionales de la educación cuyas prácticas educativas estén orientadas en el mismo sentido de los cambios que buscan alcanzar una educación de calidad para todos, especialmente para poder lograr las escuelas integradoras que ofrezcan mayores oportunidades de educación a los niños que presentan necesidades educativas especiales.

En este nuevo contexto se requiere de una verdadera transformación de las escuelas, lo que no se logrará sino se logra al mismo tiempo o antes una nueva formación de los profesores que le permita dar atención a la diversidad desde el contexto de la misma escuela regular. Esto al mismo tiempo demanda también trabajos de investigación en el campo que nutran propuestas de intervención y formación de especialistas en educación especial, diferencial e integración e inclusión educativa.

Los cambios de las prácticas en el aula a favor de la atención de la diversidad están estrechamente vinculados con la presencia de un profesor con mayores recursos pedagógicos. Es por

eso que se requiere hacer un análisis serio y profundo sobre la formación inicial y permanente de los docentes de educación especial, sobre su nuevo perfil, sobre su proceso formativo, se requiere de hacer una revisión muy detallada del funcionamiento de las instituciones encargadas, sobre los planes de estudio y su evaluación permanente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- DIKER, G. y TERIGI, F. (1977). La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Argentina: Paidós.
- DUARTE, R. Y OCHOA, J. (2004) "La experiencia de la evaluación externa de un programa de integración educativa, en la escuela pública mexicana". Ponencia presentada en el Tercer encuentro internacional sobre integración e inclusión educativa y social. Cancún, México.
- ECHEITA, G., DUK, C., y BLANCO, R. Necesidades Especiales en el Aula. Formación docente en el ámbito de la integración Escolar. Fecha: 28/11/03. Dirección electrónica: <http://www.unesco.cl>
- JACOBO, C. Z. comp. (2004) Sujeto, educación especial e integración Vol. III . Edit. UNAM. México.
- JACOBO, C. Z. comp. (2004) Sujeto, educación especial e integración. Vol. IV. Edit. UNAM. México.
- SÁNCHEZ, E. P. comp. (2004) Aprendizaje y Desarrollo. Parte III Educación especial en México (1990-2001)
- SEP (1988). Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial. Problemas de Aprendizaje. Plan 1985. México: Mismo autor.
- SEP (2002). Reunión para el análisis de los elementos de diagnóstico y de la estrategia para el diseño de la reforma a la Licenciatura en Educación Especial. Observaciones México: Mismo autor.

## **Contribución 4:**

# **BUENAS PRÁCTICAS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Pilar Arnaiz Sánchez (*Universidad de Murcia*)

## **RESUMEN**

El presente trabajo se inserta en el marco de trabajo de la Agencia Europea para el Desarrollo de las Necesidades Educativas Especiales, en concreto en el Proyecto de Investigación "Educación Inclusiva y Prácticas de Aula".

Su objetivo es revisar, analizar, describir y diseminar el desarrollo de clases prácticas inclusivas en el marco de la educación general, para identificar cuáles de ellas son las más eficaces para atender a la diversidad del alumnado. Se trata de identificar el desarrollo de clases inclusivas así como de los factores que las producen, con el propósito de mejorar la inclusión en los centros. Su principal finalidad se centra en proporcionar información acerca de cómo atender la diversidad en las aulas y de cuáles son las condiciones necesarias para que esto se produzca con éxito.